

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo a Junio 2004	Estimación 2012	Meta 2005	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Estudios	<u>Eficacia/Proceso</u> 1 Porcentaje de inversión ejecutada respecto a la inversión identificada para estudios sectoriales el año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Sumatoria Inversión Ejecutada en estudios sectoriales/Su-matoria Inversión Identificada para estudios sectoriales)*100	N.C.	N.C.	N.C.	15.4 % (36153.0/234710.0)*100	80.0 % (187768.0/234710.0)*100	80.0 % (35041.0/43801.0)*100	10%	Reportes/Infor-mes Inversión Identificada para estudios sectoriales	1	
•Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. -Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año en curso respecto a la producción equivalente de finos proyectada el año anterior para el año en curso <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Producción de finos equivalente vendida el año t-1/Producción equivalente de finos proyectada para el año t)*100	N.C.	N.C.	N.C.	77 % (304855/396367)*100	60 % (60/100)*100	70 % (70/100)*100	7%	Reportes/Infor-mes informe requeridos por el sistema de empresas publicas SEP y los consejos estrategicos de gestion de Enami SEG	2	1
•Estudios	<u>Calidad/Producto</u> 3 Porcentaje de asistentes a las presentaciones de los estudios que los califican como satisfactorios	(N° de asistentes a las presentaciones de los estudios que los califican como satisfactorios/ N° total de	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	70 % (70/100)*100	70 % (18/25)*100	5%	Formularios/Fi-chas Encuesta de opinión	3	2

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	asistentes a las presentaciones de estudios encuestados)* 100										
•Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera. -Actividades de Coordinación con servicios y empresas relacionados	<u>Eficacia/Proceso</u> 4 Porcentaje de reuniones de coordinación ambiental realizadas respecto a las programadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de reuniones de coordinación ambiental realizadas/N° de reuniones de coordinación ambiental programadas)* 100	N.C.	N.C.	100 % (100/100) *100	50 % (2/4)*100	100 % (4/4)*100	100 % (6/6)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Programa y Actas de las reuniones	4	
•Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales respecto al total de temas agendados por Chile en estas instancias Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales /N° de temas agendados por Chile en instancias internacionales)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	50 % (4/8)*100	75 % (6/8)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes del área Internacional	5	3
•Difusión del sector minero -Organización, ejecución y participación en actividades de difusión	<u>Eficacia/Proceso</u> 6 Porcentaje de actividades de difusión realizadas respecto a las programadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de actividades de difusión realizadas/N° de actividades de difusión programadas)* 100	N.C.	N.C.	100 % (100/100) *100	40 % (2/5)*100	100 % (5/5)*100	100 % (3/3)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión Depto. Comunicaciones	6	
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). -Capacitación	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y	(N° de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica	20.0 % (0.0/0.0)* 100	22.5 % (500.0/22 20.0)*100	28.9 % (498.0/17 21.0)*100	N.C.	26.2 % (380.0/145 0.0)*100	31.3 % (500.0/16 00.0)*100	6%	<u>Formularios/Fichas</u> Registro de mineros capacitados Informes por curso, Informe	7	4

	Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Pequeña Minería Artesanal PAMMA capacitados/Nº total de beneficiarios del Programa)*100								anual PAMMA		
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). -Capacitación	<u>Calidad/Productos</u> 8 Porcentaje de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que califica la capacitación como satisfactoria Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que califica la capacitación como satisfactoria/Nº total de capacitados encuestados)*100	85.0 % (0.0/0.0)*100	85.0 % (425.0/500.0)*100	86.6 % (431.0/498.0)*100	N.C.	86.8 % (330.0/380.0)*100	86.8 % (434.0/500.0)*100	6%	Formularios/Fichas Encuesta de opinión	8	5
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). -Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	<u>Eficacia/Productos</u> 9 Porcentaje de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica/Nº total de proyectos aprobados del Programa)*100	80.0 % (0.0/0.0)*100	82.0 % (232.0/283.0)*100	87.5 % (224.0/256.0)*100	83.1 % (221.0/266.0)*100	83.7 % (205.0/245.0)*100	83.9 % (218.0/260.0)*100	6%	Formularios/Fichas Informe de gestión del Programa	9	6
•Programa de Capacitación y Transferencia	<u>Calidad/Productos</u>	(Nº de proyectos cuyos	85.0 % (0.0/0.0)*100	86.2 % (200.0/232.0)*100	88.4 % (198.0/224.0)*100	N.C.	83.9 % (172.0/205.0)*100	83.9 % (183.0/218.0)*100	6%	Encuesta de opinión	10	7

Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). -Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	10 Porcentaje de proyectos cuyos beneficiarios califican la asistencia técnica como satisfactoria Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	beneficiarios califican la asistencia técnica como satisfactoria/Nº total de proyectos cuyos beneficiarios tuvieron asistencia técnica)*100										
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). -Regularización propiedad minera	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 11 Porcentaje de proyectos realizados en el año con concesión minera formalizada legalmente Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de proyectos realizados en el año con concesión minera formalizada legalmente/Número total de proyectos realizados en el año)*100	N.C.	80.2 % (227.0/283.0)*100	84.8 % (217.0/256.0)*100	79.3 % (184.0/232.0)*100	84.9 % (208.0/245.0)*100	85.0 % (221.0/260.0)*100	5%	Reportes/Informes Informe de gestión del Programa	11	8
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA). -Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 12 Razón entre el valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos y la inversión anual realizada por el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA en desarrollo de labores Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA/Inversión anual realizada por el programa en desarrollo de labores	N.C.	N.C.	1.6 61700000 0.0/38500 0000.0	N.C.	2.0 632000000. 0/31600000 0.0	2.0 65060000 0.0/32500 0000.0	5%	Reportes/Informes Informe de gestión del Programa	12	9
•Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 13 Razón entre el Nº de meses en que un proyecto funciona en forma	(Sumatoria (Nº meses de autonomía de los proyecto luego de terminado el	N.C.	N.C.	1.5 (1152.0/768.0)	N.C.	2.0 (1470.0/735.0)	2.0 (1560.0/780.0)	5%	Reportes/Informes Informe de gestión del Programa	13	10

-Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	autónoma y el N° de meses en que funciona con apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA/Sumatoria (N° meses de ejecución de los proyectos con apoyo del PAMMA)										
•Normas, leyes y reglamentos -Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Leyes	<u>Eficacia/Proceso</u> 14 Porcentaje de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Ley realizadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Ley realizadas/N° de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Ley totales)*100	N.C.	N.C.	N.C.	67 % (2/3)*100	100 % (3/3)*100	100 % (4/4)*100	5%	<u>Reportes/Infor mes</u> Anteproyecto de Decreto Supremo	14	
•Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. -Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	<u>Economía/Proceso</u> 15 Porcentaje de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería/Monto total de créditos de corto plazo a la pequeña minería otorgados en el año t)*100	N.C.	N.C.	84 % (84/100)*100	90 % (294777/328374)*100	78 % (282750/362500)*100	78 % (78/100)*100	7%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informes requeridos por Sistema de Empresas Públicas (SEP) y los Consejo Estratégico de de Gestión de ENAMI (CEG).	15	11
•Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. -Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana	<u>Economía/Proceso</u> 16 Porcentaje de	(Monto de recuperación de créditos de largo plazo a	N.C.	N.C.	66 % (66/100)*100	78 % (88409/113557)*100	62 % (185923/299876)*100	65 % (65/100)*100	7%	<u>Reportes/Infor mes</u> Informe de ENAMI	16	12

Minería	recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	la pequeña minería/Monto total de créditos de largo plazo a la pequeña minería otorgados acumulados al año t-1)*100										
---------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 El término "fino" corresponde a cantidad real de metal contenido en las diferentes formas de productos. En tal sentido el dato referido debe considerarse como la producción neta de finos efectivamente alcanzada en el período bajo esta forma. El indicador permite evaluar el comportamiento del capital de riesgo medido a través del porcentaje de la producción de finos equivalente vendida respecto a la producción equivalente de finos proyectada. Este indicador mide la variación en la proyección de la producción mensual de finos propuesta para todas las faenas que efectuaron un proyecto de capital de riesgo durante el año 2003, evaluado a precios de 85¢US\$/lb de cobre y 355 US\$/oz de Oro. Con el indicador de 70 %, se espera lograr, al menos, eso como venta de finos reales al aplicar capital de riesgo. La proyección propuesta se comparará con el promedio mensual de producción de finos obtenido a partir del primer mes en que registre producción durante el año 2004.

2 El informe final de cada estudio se entrega en una presentación audio-visual a la que se invita a profesionales y asesores del Ministerio de Minería. Se realiza una encuesta de percepción de los participantes que establece las siguientes categorías: Mala, Regular, Aceptable, Satisfactoria y Buena. El resultado se entenderá como satisfactorio cuando los asistentes respondan en las categorías Satisfactoria o Buena.

Durante el año 2004 se realizará la marcha blanca de este indicador y se distribuirán 100 encuestas en total. Durante el año 2005, el universo será igual a 25 debido a la reducción de recursos asignados a Estudios.

3 Se refiere a los temas que, una vez puestos en tabla a iniciativa de Chile, se hacen propios por la instancia internacional correspondiente, que lo incluye en su agenda para cumplimiento de todos sus afiliados.

Los temas agendados por Chile y que fueron acogidos por las instancias correspondientes fueron: Tratado minero chileno argentino; Relaciones mineras con Perú; Eficiencia energética en minería, Evaluación del ciclo de vida de metales; Acceso a mercados; Desarrollo sustentable y Primera Reunión ministerial de minería de APEC.

4 Los beneficiarios de capacitación son elegidos preferentemente entre los mineros artesanales que durante el mismo año son beneficiarios de asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos, como una manera de consolidar de mejor forma el cambio cultural que se desea obtener.

La duración de los cursos varía entre 1 día (8 horas) y 5 días (42 horas) y la cantidad de beneficiarios entre 20 y 25 por curso.

Los temas principales son: Manipulación de explosivos (32 horas), Sistemas de Explotación Pequeña Minería (24 horas); Seguridad minera básica (24 horas); Perforación y tronadura (40 horas), Monitores de seguridad minera (42 horas), Primeros auxilios (16 horas), Orfebrería (40 horas), Administración de faenas mineras a baja escala (8 horas), Asociatividad, liderazgo y motivación (8 horas); Ecología, cartografía y muestreo (8 horas), etc.

Hasta el año 2003 fue posible mantener los costos de los cursos sin variación (3 años). La disminución del presupuesto asignado se reflejó en una menor cantidad de cursos. Para paliar esto, en la VI y VII regiones se iniciaron cursos de 8 horas orientados a mejorar la gestión de los mineros artesanales.

5 Se realiza un cuestionario con la escala que establece las categorías: Mala, Aceptable y Buena. Se entenderá la capacitación como satisfactoria cuando los usuarios respondan en las categorías Aceptable o Buena.

La ficha encuesta que llenan los beneficiarios contiene 9 preguntas y un espacio para que entreguen otras opiniones. Sus contenidos hacen referencia al nivel de los instructores, su dominio del tema, grado de motivación entregado, cumplimiento de horario y o programas desarrollados, calidad y utilidad de los contenidos, apreciación de la asimilación propia, opinión de satisfacción de los objetivos, nuevos temas a abordar, etc.

6 La asistencia técnica es entregada por profesionales (ingenieros y/o geólogos) que indican en terreno al minero artesanal la dirección de las obras mineras a ejecutar y la metodología a usar para realizar éstas en forma segura y eficiente.

El programa considera dos tipos generales de proyectos, los productivos propiamente tales y los asociativos, donde sólo los primeros consideran asistencia técnica.

La baja observada se debe principalmente a que se han ido incorporando proyectos asociativos que permiten la incorporación de maquinaria y equipos, necesarios para mejorar la eficiencia productiva y no incorporan asistencia técnica directa.

7 El grado de satisfacción de los usuarios se está midiendo por proyectos y no por beneficiarios involucrados, debido a que la encuesta y la asignación de recursos se realiza por proyectos y no por beneficiarios involucrados.

Se realiza un cuestionario con la escala que establece las siguientes categorías: Mala, Regular, Aceptable, Satisfactoria y Buena. Se entenderá la asistencia técnica como satisfactoria cuando los usuarios respondan en las categorías Satisfactoria o Buena.

8 El indicador se refiere al contrato de arriendo o concesión minera en poder o en trámite por uno o varios de los beneficiarios del proyecto. Desde el año 2003 para ser beneficiario de Asistencia técnica del PAMMA es prerequisite tener formalizada legalmente la concesión minera, con la sola excepción de los proyectos asociativos.

La realización de este subproducto, posible gracias a la modificación del Reglamento de Seguridad Minera permite realizar el proyecto. Actualmente, la concesión minera no reviste, por una parte, el carácter de obligatorio para el beneficiario de un proyecto que, por medio de un contrato de arriendo puede explotar la mina o pique y, por otra parte, deslígó de responsabilidad al concesionario titular en caso de ocurrencia de algún accidente u otra emergencia siempre y cuando exista un contrato de arriendo y que SERNAGEOMIN lo avale.

En la actualidad todos los proyectos productivos se realizan con concesión minera formalizada legalmente. Es decir, existe fundamentación legal (posee concesión de exploración o contrato de arriendo de la pertenencia) que le permite trabajar durante el período de vida útil del proyecto.

9 Este indicador permite medir el avance social del programa. Refleja la relación entre los recursos invertidos en la ejecución de los proyectos y el valor que adquiere la producción obtenida a través de su desarrollo. De esta forma, la meta establecida para el año 2005 indica que por \$1 invertido en un proyecto se deben generar \$2 en producción.

Los proyectos productivos propiamente tales son de desarrollo de labores y permiten “colgar reservas” al término del mismo. Son estas reservas las que se valoran, ya que son las que el minero podrá explotar (extraer y vender) con posterioridad al término del proyecto. A este nivel de necesidades y carencias de los mineros artesanales no existe la posibilidad de stockear.

10 Este indicador permite medir el avance social del proyecto, al establecer una relación entre el período de autonomía de un proyecto y su período de ejecución. Se entiende por periodo de autonomía el periodo de tiempo en que participan del proyecto sólo sus beneficiarios.

Lo que expresa este indicador como meta para el año 2005 es que, por cada mes de ejecución de un proyecto, se espera que tenga una autonomía de dos meses, en promedio.

11 Razón entre el capital recuperado y el capital devengado, para colocaciones realizadas desde el 01 de enero del año t hasta el mes que corresponde informar. En su cálculo, se consideran las siguientes líneas de crédito: Capital de Trabajo y Puesta en Marcha. En el comportamiento del indicador influyen el precio del cobre y la tasa de cambio, que han llevado a una recuperación mayor a la programada. El instrumento de fomento crediticio es aplicable a la pequeña minería.

12 El indicador se refiere a la razón entre el capital recuperado y el capital devengado, para colocaciones realizadas desde el 01 de enero del año t-1 hasta el 31 de diciembre del año t. En el cálculo del indicador se consideran, las siguientes líneas de crédito: Mutuo y Créditos para el Desarrollo. En el comportamiento del indicador influyen el precio del cobre y la tasa de cambio, que han llevado a una recuperación mayor a la programada. El instrumento de fomento crediticio es aplicable a la pequeña minería.

Supuesto Meta:

1 PUEDE VARIAR EN FUNCION DEL PRESUPUESTO IDENTIFICADO Y SALDO DE ARRASTRE

2 la meta puede variar en funcion de los precios de los metales y del US dolar

3 Debido a la reducción presupuestaria de ítem inversión se realizaran menos estudios y se encuestará a veinticinco personas asistentes a presentaciones.

4 Se realizarán seis reuniones de Coordinación minero ambiental.

- 5 Se propondrán ocho temas.
- 6 El número de actividades podría variar en función de la asignación presupuestaria.
- 7 SE ESTIMA CAPACITACION 500 PERSONAS
- 8 SE CAPACITARA 500 PERSONAS
- 9 218 PROY CON ASISTENCIA TECNICA
- 10 La meta puede variar en función del presupuesto ejecutado
- 11 221 PROY CON CONCESION MINERA LEGALIZADA
- 12 EL MONTO DE INVERSIÓN EN DESARROLLO DE LABORES ES 325.000.000
- 13 780 MESES SUMA EL APOYO DEL PAMMA
- 14 Supone que en el 2005, se realizaran 4 etapas cumpliendose todas las etapas
- 15 La meta puede variar ante fluctuaciones del precio del cobre y del tipo de cambio.
Los valores absolutos se determinarán una vez que Enami defina su presupuesto 2005
- 16 La meta puede variar ante fluctuaciones del precio del cobre y del tipo de cambio.
Los valores absolutos se determinarán una vez que Enami defina su presupuesto 2005